

CANAL DE DENUNCIAS

Política de Privacidad

UNRWA España

UNRWA España se toma muy en serio la protección de los datos personales. Esta Política de privacidad explica qué información personal recopilamos de usted cuando usa el Sistema Interno de Información ("Canal de Denuncias") y cómo la tratamos. Velamos por el cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable: Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales (LOPDGDD) , a través de medidas tanto técnicas como organizativas y legales.

Entidad responsable del tratamiento:

El responsable del tratamiento de los datos personales registrados es:

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA (en adelante, **UNRWA España**)

Domicilio social: C/ Antonio Rodríguez Villa, 5. Bajo Izqda. 28002. Madrid.

Correo electrónico protección de datos: rgpd@unrwa.es

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos (DPO): dpo@unrwa.es

La implementación técnica de la plataforma web online de Denuncias Internas se llevó a cabo por la entidad SESAME LAB, S.L. ("SESAME") que tiene acceso a nuestros datos y actúa en calidad de encargado del tratamiento.

Datos personales:

Durante la tramitación del procedimiento del Canal de Denuncias se informa a las personas interesadas (informante y parte afectada) conforme a lo establecido en los artículos 13 y 14 RGPD.

En principio, el Canal de Denuncias se puede utilizar sin proporcionar datos personales (denuncia anónima). Sin embargo, puede divulgar voluntariamente datos personales como parte del proceso de denuncia, en particular información sobre su identidad, nombre y apellido, número de teléfono o dirección de correo electrónico.

En **UNRWA España** no solicitamos ni procesamos datos personales de categorías especiales (por ejemplo, información sobre origen racial y/o étnico, convicciones religiosas y/o ideológicas, afiliación sindical u orientación sexual). Sin embargo, un informe (denuncia) puede contener esta información en campos de texto libre disponible en el formulario de informes, atendiendo al tipo de denuncia presentada.

El informe que proporcione también puede contener datos personales de terceros (por ejemplo, testigos). Se informará a las personas interesadas y se les dará la oportunidad de comentar, rebatir o ampliar la información facilitada inicialmente. Si este fuera el caso, su identidad permanecerá confidencial, ya que la persona en cuestión no recibirá ninguna información sobre su identidad, en la medida de lo legalmente posible.

Finalidad y base jurídica del tratamiento:

El Canal de Denuncias le permite ponerse en contacto con nosotros y denunciar cualquier infracción legal o de cumplimiento. Procesamos su información de identificación personal (si se proporciona) para investigar los informes que pueda presentar y para investigar sospechas de incumplimiento de la Ley, generándose un ID que es un código único para acceder al estado de su denuncia con total confidencialidad con el que podrá visualizar el seguimiento del informe, consultar su estado y agregar documentos o escribir notas cuando lo necesite. En caso de que se requiera responderle con consultas o solicitándole información adicional, solo nos comunicaremos con usted a través del citado ID. La confidencialidad de la información que usted proporciona es nuestra máxima prioridad.

Es decir, todas las comunicaciones que nos dirija y mantengamos con usted como informante, se realizan a través del mencionado ID, donde le aseguramos que la comunicación está protegida, y si así lo hubiera elegido, anónima.

Respecto a la legitimidad del tratamiento de sus datos, le informamos que se ampara en el cumplimiento de la obligación legal de gestionar el procedimiento al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Todo ello, en cumplimiento de la Directiva 2019/1937.

Además, sus datos personales serán tratados, si esto es necesario, para salvaguardar el interés público de la Asociación. En concreto, interés en el tratamiento de datos personales para prevenir y detectar infracciones, verificar la legalidad de los procesos internos y salvaguardar la integridad de la organización.

Finalmente, le informamos que facilitar datos personales es voluntario por parte del informante, ya que se le garantiza utilizar el presente canal de información interno de forma anónima.

Si nos proporciona datos de categorías especiales, los trataremos sobre la base de su consentimiento al cumplimentar su informe (denuncia).

Además, utilizamos sus datos personales de forma anónima con fines estadísticos.

No tenemos la intención de utilizar sus datos personales para fines distintos a los enumerados anteriormente. En caso contrario, le solicitaremos su consentimiento con carácter previo.

Vías de acceso al Canal de Denuncias:

Las consultas y/o denuncias podrán presentarse a través de las siguientes vías que conforman el Canal de Denuncias:

- En el **canal anónimo**: Se establece un canal de denuncia accesible y seguro, que permite a las personas integrantes de la organización y a personas externas presentar sus denuncias de manera confidencial.
- Por **correo ordinario**, a la dirección postal de las Oficinas Centrales de **UNRWA España**.
- A través de un **buzón de voz** habilitado al efecto, vía teléfono.

Además, existe la **forma directa** ante el Responsable del Sistema Interno de Información que documentará la denuncia.

En cualquier caso:

- (i) previo consentimiento de la persona informante, la comunicación, en el caso de hacerse verbalmente será grabada en un soporte seguro, duradero y accesible, o se realizará la transcripción completa y exacta de la conversación por la persona responsable de tratarla requiriéndose la correspondiente ratificación por la persona informante y,
- (ii) se le advertirá también a la persona informante de la existencia de canales externos de información de los que podrán hacer uso si así lo deciden (por ejemplo, ante la Autoridad Independiente de Protección al Informante).

Implementación técnica y seguridad de sus datos:

El Sistema Interno de Información incluye una opción de comunicación anónima a través de una conexión cifrada. Cuando utiliza la plataforma su dirección IP y su ubicación actual no se almacenan en ningún momento. Si usted desea presentar su denuncia mediante mensaje de voz, la aplicación distorsiona la voz si desea mantener su anonimato. Después de enviar un informe, recibirá un acuse de recibo con su ID y podrá continuar comunicándose con nosotros de manera segura.

UNRWA España ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger sus datos de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a datos personales.

Todas las personas autorizadas para gestionar su informe (gestores, responsable interno, etc.) están obligadas a mantener la necesaria confidencialidad.

Divulgación de datos personales:

El acceso a los datos contenidos en el Sistema Interno de Información está limitado dentro de sus competencias y funciones, exclusivamente a quienes, adscritos o no en el seno de **UNRWA España**, desarrollen las funciones de control interno y de cumplimiento normativo o a los encargados del tratamiento que eventualmente se designen a tal efecto. No obstante, los datos personales podrán ser comunicados, en caso indispensable, a terceras partes interesadas como, personas integrantes del equipo de cumplimiento normativo, personas empleadas de la organización, asesoras y asesores externos o autoridades públicas (con fines de investigación y esclarecimiento de los hechos denunciados), responsables de los servicios jurídicos para la determinación de responsabilidades, implantación de acciones correctivas y, en su caso, interposición de las acciones legales y disciplinarias exigibles ante los órganos competentes en cada caso.

Es decir, le informamos que su identidad es reservada y que no se comunicará ni a las personas afectadas por los hechos relatados, ni a terceros. Únicamente podrá ser comunicada a la autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la correspondiente investigación, ya sea de carácter penal, disciplinaria o sancionadora, informándose previamente acerca de la revelación y sus motivos (salvo peligro de comprometer la investigación).

Duración del almacenamiento:

Con carácter general, los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos se conservarán únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, se procederá a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en la normativa.

Sus derechos:

Si ha proporcionado datos personales (denuncia no anónima), tiene derecho de acceso, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales, o puede oponerse al tratamiento en el caso de se den los requisitos establecidos en el RGPD. Usted puede ejercitar los mencionados derechos dirigiendo un escrito a **UNRWA España** en sus oficinas centrales sitas en: C/ Antonio Rodríguez Villa, 5. Bajo Izqda. 28002. Madrid, o mediante el correo electrónico: rgpd@unrwa.es

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@unrwa.es) o ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos), si considera que se ha producido algún tipo de vulneración en relación con el tratamiento de sus datos personales.

No se debe utilizar el Canal de Denuncias en caso de riesgo inminente para la vida e integridad o la propiedad, dado que las respuestas podrían no ser inmediatas. Si se requiere asistencia de emergencia se debe contactar con las autoridades o servicios de emergencia correspondientes.